RESOLUCIÓN CGR Nº 937.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS BIOS INFORMÁTICA, MOLMAN S.A., ELE DE GUADALUPE LÓPEZ VILLAGRA Y DREI ASOCIADOS, LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, PAC Nº 46/11, ID Nº 224.191 Y SE DECLARA DESIERTO EL ITEM Nº 5 DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA.

Asunción, - 9 NOV. 2011

VISTO: El artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", las resoluciones CGR nros 50 del 25/02/11 y 700 del 07/09/11, el Memorándum DGA/DAL Nº 137 del 19/10/11 de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Contraloría General de la República, la notas DGL Nº 204 del 24/10/11, el Memorándum DGAJ Nº 739 del 31/10/11; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución CGR Nº 50/11 fue aprobado el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República, para el ejercicio fiscal 2011, y por Resolución CGR Nº 700/11 fue incorporado en el PAC institucional el código PAC CGR Nº 46, ID Nº 224.191 "Adquisición de equipos de computación", a ser ejecutado a través de la modalidad de contratación directa, de acuerdo al costo estimado y el art. 16 inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, por Memorándum DGA/DAL Nº 137/11, la Dirección de Administración y Logística dependiente de la Dirección General de Administración, en su calidad de UOC de la institución, remite la propuesta de adjudicación de la contratación directa convocada para la adquisición de equipos de computación, PAC Nº 46/11, ID Nº 224.191, con la recomendación de adjudicación planteada a favor de las firmas: Bios Informática, los ítems 1, 2, 11, 13 y 14, por un monto de guaraníes sesenta y dos millones quinientos diez mil (G. 62.510.000), Molman S.A., los ítems 6 y 10, por un total de guaraníes diez millones cuatrocientos sesenta y un mil (G. 10.461.000), Ele de Guadalupe López Villagra, los items 3, 4, 7, 9 y 12, por guaraníes catorce millones doscientos once mil ochocientos (G. 14.211.800), y Drei Asociados, el ítem 8, por un total de guaraníes dos millones setecientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta (G. 2.718.460), montos que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Asimismo, según Informe de Evaluación Complementario del 02/11/11 sugiere declarar desierto el item 5, por falta de ofertas.

Que, luego de las revisiones efectuadas, las Direcciones Generales de Licitaciones y de Asuntos Jurídicos, por nota DGL Nº 204/11 y Memorándum DGAJ Nº 739/11, respectivamente, luego de realizar recomendaciones sobre el proceso de evaluación, manifiestan que no tienen objeciones que formular sobre el proceso implementado, siendo de exclusiva responsabilidad de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), garantizar en todo momento las mejores condiciones de contratación, para este Organismo Superior de Control.

Que, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 106/11 del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, dependiente de la Dirección General de Administración, se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el rubro respectivo del Presupuesto General del ejercicio fiscal vigente.

...///...

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA · DESPACHO CONTRALOR GENERAL ·

RESOLUCIÓN CGR Nº 937.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS BIOS INFORMÁTICA, MOLMAN S.A., ELE DE GUADALUPE LÓPEZ VILLAGRA Y DREI ASOCIADOS, LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, PAC Nº 46/11, ID Nº 224.191 Y SE DECLARA DESIERTO EL ITEM Nº 5 DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA.

///...

POR TANTO; en uso de sus facultades y atribuciones,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA,

R E S U E L V E :

Art. 1º **Adjudicar** la contratación directa convocada para la adquisición de equipos de computación, destinados a la Contraloría General de la República, PAC Nº 46/11, ID Nº 224.191, por un monto total de guaraníes ochenta y nueve millones novecientos un mil doscientos sesenta (G. 89.901.260), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de acuerdo al siguiente detalle:

Firmas:	Item:	Monto en G.
- Bios Informática	1, 2, 11, 13 y 14	62.510.000
- Molman S.A.	6 y 10	10.461.000
- Ele de Guadalupe López Villagra	3, 4, 7, 9 y 12	14.211.800
- Drei Asociados	8	2.718.460
Total:		89.901.260

Art. 2º **Imputar** la erogación emergente al rubro respectivo del Presupuesto General de Gastos de la Contraloría General de la República, del ejercicio fiscal vigente.

Art. 3º **Autorizar** a la Dirección General de Administración, el inicio de las gestiones tendientes a la transferencia de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y proceder al pago correspondiente, de las sumas indicadas en el artículo 1º de la presente resolución.

Art. 4º **Declarar** desierto el ítem 5 de la contratación directa de referencia, por falta de ofertas.

Art. 5º **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

ALFREDO DAVID BARÚA M.
Secretario General

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · DESPACHO · CONTRALOR GENERAL

OSCAR RUBÉN VELÁZQUEZ GADEA
Contralor General
de la República

ORVG/F/egr